

Real cédula de 1791
Sr. Castro }

Provisión sobre varias Experi-
mentos externas, e internas q. yadecia un
mismo Sujeto curada con el vto ylor Emetri-
cor, leida p. d. Ramon Sarras, y censurada
por d. Matias Miras. Ley 13 de Octubre



87-1. A. n.º 2

n.º 107 y 108

n.º 35.

BH MSS 913(14)

1871

1871

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



[Faint, illegible handwriting]

Leida en 6 de Octubre de 1791.

N.º 102.

87 - A - 2

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on the reverse side and bled through.

La
21

1810

1811

1812

Dia 17 de Julio de
1787



Diego Pellixer Cabode Esquadra Auxillio Destinado al trabajo de los mixtos que se preparavan en Legovia el qual se de dio constantemente desde primeros de octubre de 1783 hasta ultimo 7bre de 86. su edad 33 años, antes robusto medianamente grueso; pero de 16 meses a esta parte ha engordado considerablemente.

Por su propia confesion nos consta; que en diferentes ocasiones padecio seis gonorrhoeas venereas, mas complicadas con bubones, que todos se curaron, pasando por la supuracion con el uso de pildoras mercuriales en mucha cantidad, y que jamas experimento dolores, ni otros males de la naturaleza de aquellos que no animaban la insensacion del bazo.

En quanto a la composicion de los mixtos, dijo: que entraban diferentes ingredientes, entre los quales nombro el arupre, el quitran, la per negra, la estofonia, el alcanfor. E que todos estos pasando por la tortura del fuego, escapaban un vapor fervido: como se podia ver en las operaciones, que me hizo el mismo pellixer, las que aqui traslado aqui; por que al mismo tiempo son necesarias para el recto juicio que debimos formar del conjunto de enfermedades que le atacaron.

La Operacion

El objeto desta era purificar el arupre: una cierta cantidad desta droga se echava dentro de un caldero puesto al fuego hasta que se se xeha para mezclante un vapor con de alumbre. El vapor que se levantava durante esta cula se le ^{levantava} ~~aprovechaba~~, epita toian y se tofocavan los asistentes, hasta que se salian del laboratorio por no poderlo resistir.

2ª Operacion

En esta refinavan el nitro cristalizado, dentro de un caldero que tenian sobre el fuego: luego que se liquava andian una corta cantidad de azufre el qual se inflamma al instante. Los vapores de vapores experimentavan los que manobravon: uno quando se liquava el nitro, este escapava solamente un vehesmentissimo dolor de cabeza que se desvanecia gradualmente saliendo a tomar el aire puro: el otro quando se inflammava el azufre, por el qual tocaban con la operacion; pero menos que quando se dexitio solo en la operacion anterior.

3ª

Se hacia una mezcla de alquimantilla, pez negra y la griega mediante el fuego, en consecuencia se producian un vapor que sanava la cabeza cuando el dolor gijaximeo se oja.

4ª

Estos tres lixetidas se juntavan una buena ^{proporcion} de alcanfor: los circunstantes se sentian particularmente afectado por este ultimo ingrediente, de un dolor de cabeza y de los muy fuerte de fuente que se veian obligados de renegar en el laboratorio.

5ª

A estos quatro unian el mercurio solo, y unido con el azufre siempre mediante el calor. El resultado era el dolor de cabeza la tos y la dificultad de respirar. Hasta aqui refino nuestras en feamo lo que pudo acordarse acerca de su trabajo: sigue ahora la historia de los males que le acometieron.

Habiendo continuado en dichos ejercicios, dos dias meses sinno un dolor ligero pero fijo cerca el cartilago de los dedos hallando al mismo tiempo por intervalos aunque fuese dia de descanso: uno y otro aumentaron gradualmente hasta tal punto que siendo molestisimos, soltava el cuerpo respecto aca al viento

para que pudiese leer con alguna menor fatiga

Quando estos síntomas llegaron a ser quasi insuperables, lo que ^{ahora} ~~ya~~ por el verano de 1783, la vista se le fue disminuyendo ~~en~~ tal grado, que llegó a quedar quasi ciego. Intencionalmente dejó del todo su trabajo, por cuyo motivo espusieron a su vista algun beneficio; pero siempre quedó incapaz de leer, de escribir, y todo lo que tenía delante de sus ojos veía con mucha confusión; se acuerda que algunas veces creía ver lo que no existía: por que yendo por las calles, acompañado de otro, al piso se le presentaba lleno de hoyos profundos, que le sorprendían, como que al mismo tiempo se levantaba el pavimento en ademan de levantarse de algun precipicio inmediato, e imprecisamente visto; en otras ocasiones mirando al oriente se creía verle lleno de niebla. finalmente se le multiplicaban algunos objetos; y para prueba dello me refirió el mismo enfermo; que atravesando hacia la calle de Alcalá desde la angosta de los peligros hacia a la anchura del mismo nombre solvió su cuerpo dirigiendo su vista por lo largo de la calle en ocasión que un solo hombre llevaba el mismo nombre; al instante se le presentó un pequeño ejército.

De esta sola la función de los ojos la que se describe; porque al mismo tiempo se observó una ^{en el} mutación, algo estraña. El izquierdo se ~~se~~ estaba inclinado hacia el ángulo interno constantemente, y sin poderle dirigir a otra parte: su pupila muy dilatada e inmóvil aunque le hiriese los rayos del sol. La del ojo derecho se fue contrayendo poco a poco hasta quedar quasi del todo cerrada igualmente sin movimiento.

+ y un tercer mas
talmente de su órbita
que el derecho

+
la paroniza

Amar esto se le notaba una tumefaccion bastante suya sin
inflamacion ni mutacion de color, la qual se pretendia
ser de la incesion del musculo ^{triquital} temporal al hueso de este nombre, pa-
santo por dentro de la oreja del mismo lado, cogia la glandula meibomiana
hasta la mitad del menton, desde donde subia por el angulo interno
del ojo correspondiente, mitad de la ceja y remataba al mencionado
musculo. con el tacto parecia que dos huesos y partes de los
ya antes estaban comprendidos en el tumor.

Finalmente se juntaron
con otros males de los mencionados, que fueron: alguna opresion
de la cabeza con la tos, la respiracion algo laboriosa, fatiga
en haciendo algun ejercicio. la pesadez de la cabeza, serva
recuerdos inclinandola hacia el pecho. el aspecto algo ca-
dejetivo, y triste.

En este deplorable estado pidio su retiro,
y se vino a Madrid con dos Certificaciones, una del medico
y otra del Cirujano; en ellas certificaban los dos, que el
Cabo Pettiten no podia continuar en el P^o servicio, nes-
peta que sus enfermedades eran incurables. Habiendo
llegado a esta Corte se hospedó en casa de una hermana, a la
qual y a dos hijas suyas en mes antes habia libertado de unas
calenturas malignas, estas le condujeron a mi casa, quise ir
por curiosidad, que con el fin de lograr su curacion, y sin
embargo, habiendome ocurrido en aquel momento algunas
reflexiones, dije a mi enfermo que podria ^{haberse} hacer
alguna cosa, a lo que se presto muy liberalmente.

Reflexiones sobre las que
se fundo el plan de curacion

Los productos morbosos que acabamos de exponer aunque
presentasen diferente aspecto, y como de naturaleza diferente
debian reducirse a efecto de causas simultaneas mezcladas, y
sin embargo que esta por ser un resultado de vapores cuyos males
tienen diversas propiedades consideradas como drogas mirabiles

entre si y con respeto a otras; en nuestro caso ellos fueron
el agente del estímulo que produjo con diferencia de grado desde que
el enfermo se dedicó a las operaciones que los ocasionavan, el dolor
de cabeza y la tos con dificultad de respirar muchas veces.

Nadie podrá negar esta verdad si consulta con la experiencia.
Sabemos por ella: que el azufre que se evapora en substancia,
o desmenuado por que inflama excita los dolores de cabeza, dolores
temblores, espasmos de la laringe y tráquea, et asma, o co convulsivo y
emphyseis. y ~~...~~

Por la experiencia hablan los Alquimicos,
a cerca de la lixacion del nitro: dicen, que esta sal neutra es de las
mas fusibles. quando se fusora se effectua mediante un calor
moderado no se observa evaporacion sensible, de suerte que
segun Baume ni la agua de Crystallizacion se deseca: al contra-
rio quando el fuego es violento; porque en este caso se alkalisa
pendiendo mas o menos de su acido el qual se evapora facilmente,
y causa en el ^{uero} que le recibe, dolor de cabeza extrema, tos, as-
ma y a veces ~~...~~

El alcanfor tomado interiormente es atemperante antispasmodico
teorico y diaforetico: pero en vapor excita dolor de cabeza tos, diffi-
cultad de respirar; de suerte que algunos enfermos no le pueden
tomar, aunque por dentro le recibiran bien, solamente por
la impacion que hace en el Estomago.

El mercurio vaporizado excita la cabeza, irrita los nervios
y las glandulas salivales con trahismo, y espasmos &c.

Los vapores de los nervios tienen alguna especie: si se evapo-
ran en substancia o en moleculas que suben separadamente, des-
gregandose del todo sin descomponerse, son para el pulmon tonicos
desergentes, aduconantes, quitan la tos &c: pero si el calor es des-
medido, se destruyen y vuelven un acido el qual excita tos, dolor
de cabeza, y agrimo &c: conque todos los ingredientes estimulacion
evaporandose menos los ponan de nervios que poco o nada sin descom-
ponerse.

Conyug es muy consiguiente que si separadamente cada uno caesa
en los vivientes effectos por stimulus unidos con razon, y
por consiguiente se pueden reducir como está insinuado
bien que es necesario distinguir la que ^{es} efecto inmediato
del stimulus ^{del} que fue secundario. por exemplo: en el primer
caso la tos el abor de cabeza el cerramiento de la pupilla ^{del ojo} ^{ocorrio}
la dificultad ^{con} ^{de} ^{la} ^{respiracion} en el segundo mediante la obstruccion que el primo capillar ^{ocorrio}
no ^{de} ^{la} ^{respiracion} ^{del} ^{trismo} ^{del} ^{abot} ^{vapor} ^{es} ^{inmediato}, se produxeron la
tumefaccion de la ^{base} ^{de} ^{la} ^{cabeza} y ^{causa} la que dio origen a la ^{luz}
en inclinacion del ojo ^{requiere} ^{acia} ^{al} ^{angulo} ^{interno}: al ^{como}
deposito flegmatico del pulmon; y el spito mediante la tos. Uno
y otros reconocian por su causa epistax. una cierta cantidad
de vapores respirados y aborvidos y detenidos en parte en los
organos que eran el lugar affecto, cuya expulcion por las vias con
ferentesi esto es spito y transpiracion, debia ser la primera in-
dencion curativa: en ^{esta} ^{resolucion} ^{de} ^{los} ^{convencian}, pero no en
el medio para su consecucion. Los af. q. que he leído estan
a favor de los siluestr y diaforeticos blandos. Acuerdome que
habiendo pedido al enfermo si se acordava, o sabia, que xime-
rios habia tomado; respondió que havia memoria que faenon
muchos; pero solamente me pudo referir algunos que son
de la especie de los insinuado.

La ineffectualidad de los remedios me
motivaron tomar otro rumbo; y enei desde luego que los emeticos
podrian desempeñar el caso por su virtud diaforetica, aborvente
y expectorante muy especial, de los quales no teniamos quando
ellos sejan de aliviar, como no haga algun contra indicante.
Esta condicion que se debe tener presente en todos los humores
que se prescriban particularmente se examinó en nuestro
caso por lo mismo que se iba a reducir una cosa la que
viene contra la administracion la autoridad de otros.

Después enei que los vapores del arufre del nitro, del alcanfor
y los que pudieren dar los nervios descompuestos por la acion del

por lo que no pedian emetivos antes de eso, que lo contraindicaban,
mayormente quando se verifico el iputo como efecto de No: de
suerte que a mi se me temeror que la causa y algun efecto
de ella se oponian a mi proyecto. Sin embargo haciendo la
distincion que es necesaria entre los productos agudos y
crónicos, aunque provengan de una misma causa, hallo
inmediatamente mi idea apoyada por en lo que resulta
de las reflexiones siguientes.

Reflexiones

1. Los males de que se trataban tenían una data de mas de un año y
medio, causados por la aplicacion de una causa que empezó
a obrar sobre el enfermo diez meses antes desta fecha; con-
eran ya un producto crónico.

2. El enfermo era robusto antes de padecer: quando le vi
parecibame su aspecto algo palido. su pecho cargado de
flegmas, pensoso de suerte que todo anunciava un tipo
de la especie de aquellos ^{de la especie de aquellos} que recibien
bien los emetivos.

3. Los vapores respirados en una continuacion de dos años, recibien
entre quasi diariamente nuevas impresiones, no habrian cau-
sado ni inflamacion ni ulcera, al menos sensible
por las señales que deben caracterizarlos: todo fue un
producto graduado, y lento, y poco o siguiente con integridad
de substancia.

4. En el pecho no se debia considerar que existian solamente
los vapores y separados de otra cosa: porq: ya se habia
formado un conjunto con la flegma, y con los vapores mismo
los no descompuestos.

5. La linfa y estos vapores tienen de constantes delos que ^{en parte} stimu-
lan, por cuyo motivo los estos estaban algo dispuestos para su
exposicion, y igualmente defendidos el pulmón; porq: solo con

traxio no era regular que hubieran dado tantas ventajas.
La per nequa, la breu idos y unviradas con la cerna amantilla
se han administrado por algunos practicos para calmar
la tos, envoran mudo las uenas, y para fortificar los pulmones,
por cuyo uso se han curado muchas dependencias y logran
este otro ventaja, como otros ~~casos~~ y necesitan la curacion.

6. - Aunque el spato de sangre en la ~~curacion~~ y a primera
vista parezca ser un contraindicante poderoso, pierde su
valor en los casos particulares: en general se admite como
a tal si viene en pletona sanguinea, o en algun spinto imme-
diato mas o menos aere, sobre todo de vapores que se respiran.
En nuestro caso se espito durante muchos meses de tos, en
cuya era regular dependiese principalmente de la tos;
ni tampoco se verificaba siempre porque se curaba, que alguna
vez: ^{la tos dependia de los vapores inspirados, y de donde,} luego
era necesario remediarlo para prevenir el spato. Halla pues
exibe los emeticos contra los spatos de sangre que provienen
de la ves que spintula; con sucesos he seguido alguna vez
esta practica; he observado que el vomito no aumenta la
tos, antes la espanta porque ^{es el que estimula}
^{su evolucion}

7. - Las flegmas retenidas dentro del pulmon por si pelean
los emeticos, el estado del estomago lo propio. Si ellos se fueran
al pulmon y envoraran en parte los vapores spimulantes,
tenemos indicante de los emeticos, y mayor contraindicante
en la realidad, aunque a primera vista parecian ser
tales: antes soy de parecer que el plan diluyente era
contraindicado, por la debilidad del pulmon y por la facilidad
con que se sangava al hacer algun ejercicio: no menor
contraindicaban el plan diluyente el deposito flegmatico pulmo

nas con lenton, la humefacion de la cara ojo izquierdo y
parte lateral de la cabeza con las glandulas correspondientes
estas estas reflexiones se terminen el plan en la forma
siguiente el dia 14 de junio del mencionado año.

Re: tart. emet. gr. i. ay. font. Sic. pro dose. que debia to-
men al siguiente dia, en conjunto bebida mucha agua
en tiempo de la operacion del emetico: en lo restante
del dia un atemperante comun.

Dia 15. el emetico copellio por la boca muchas veces, y una
buena porcion de humores ^{mucho} que se mejaste al dia
se nuevo cocido. Este dia por la tarde sintio menos
fatiga, y menor cargazon de pecho, menor tos, y se
mejoro algun tanto la vista: un gozo como esta me
animo mas y me a seguir mi proyecto y consenti en
haber ~~acertado~~ dato en el blanco de la dificultad ~~de~~
continuar los atemperantes.

Dia 16. el enfermo lo paso sin novedad.

Dia 17. Re: tart. emet. gr. ii. ex. tart. Sic. sine simul bene
et divid. in duas part. eq.

Dia 18. esta mañana tomio el remedio en dos veces: evacuacion
arriva los mismos humores en menor cantidad, y sin
embargo el efecto en quanto a los males fue mayor por
que se alivio de todo mas que con la toma de un grano
del dia 15. se continuaron los atemperantes.

Dia 20. tart. emet. gr. i. ca. tart. Sic. ay. font. lib. H. pro dose

Dia 21. salieron los mullidos a poca diferencia como el dia
17. quedo el pecho enteramente libre. el enfermo
pudo leer el libro de la vida humana, y tambien ~~seguir~~

vis en libertad. faltaron los ojos; y a los objetos no se multiplicaron; y la cabeza quedo quasi libre del todo, ni se reservaba indistincta la vista al pecho. se continuaron los silentes

Dia 24 M. manna Ziii sat. sub 3; siro in aq. menth Ziii.

Dia 25 el purgante se usara por el ano bastante materia fecal

Dia 26 empl. cicicat pro rusa, et bibat. Cogen de oct. sand
parilla tib ff.

Dia 27 los veigatonos ~~se usaron~~ ^{buenos} empl. Manon muy bien: el enfermo tubo la cabeza enteramente libre de la tos, y la vista restablecida: se pasaba sin cansarse. se hicieron como los veigatonos y se continuo con el de octo.

Dia 31 se fue con las Certificaciones, a pedir al Oficial Comisionado de su Batallon que se hallava en la Corte, que se le redujese a la reserva, respecto que los motivos de su reserva no faltaban por hallarse buenos.

En efecto asi fue, y solo menta quedaba un poco inclinado el ojo izquierdo y alguna tumefaccion de la que se ha disminuido.

Reflexiones sobre el caso de este plan curativo

- 1 La curacion de estas enfermedades fue tan propia que se puede contar por una de las mas felices en el arte de curar.
- 2 Obo siempre la experiencia puede trazar la senda por donde debe caminar el facultativo, y en su defecto suple la fuerza intelectual comparando sobre los particulares que ocurren con buen discernimiento.
- 3 Aunque las causas epitantes sean contraindicantes, por el producto que en general resulta de su aplicacion a los vivientes, puede no obstante alguna vez el resultado pedir

El remedio contraindicado. en este caso se debe aplicar
4 quando los sustitutos, y los que necesitan por el nombre de las
enfamitades, regularmente no son los que forman las combina-
ciones para ^{la} aplicación individual, porque para esto es ne-
cesario observar mucho y vencer las dificultades no pre-
viendo de vista las leyes de la Economía animal.

5 y finalmente tenemos otro ejemplo nada equivoco de la
eficacia de los remedios tomados por la boca para las en-
fermedades externas, de la misma concepción que hay entre
estos y los internos, de suerte que jamas se debió separar
los dos facultades de la cirugía y medicina a lo menos
sin los conocimientos precisos que son la fisiología, pa-
tología y terapéutica de que carecían los cirujanos des-
pués de la división. Madrid June 6 de 1791

Ramon Sauer



Handwritten text, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Circumstances" and "proposition" are faintly visible.

Handwritten text, possibly a signature or a specific heading, partially obscured by bleed-through.



Handwritten text, possibly a list or numbered points, continuing from the previous section. The text is very faint and difficult to decipher.

Amir
JORDAN

87-6-1000000

No 102

Censura leida en 13 de octubre
de 1791.

N.º 103.

A

La Observacion leida en la asamblea
del dia 6 de octubre de 1794.

Por

D.º Mariano Ribas y Cia

Compañía de Seguros
de Fideicomiso

de Observación sobre el balance
del año de 1934

Por

D.ª Mariana Ribera y Gil



Las enfermedades de cirugía son todas
externas, y están siempre sujetas à la visi-
ta, ò el tacto descubre su existencia; sin
embargo la indicacion curativa es muchas
veces tan oscura, que el ojo mas perspicaz
apenas puede descubrirlas. esto sucede en
aquellas, que con propiedad se pueden llama-
r subalternas; porque su raíz nace
de otra condicion morbosa oculta, y es
à ella que el Profesor ^{de} ~~de~~ hacer debe hacer
toda la punteria, ò lo que es lo mismo, es

de ella que el cirujano racional debe tomar
la indicacion.



La observacion hecha en la Asam-
blea del lunes pasado es una prueba visible
de esta verdad. El cabo Pelliser se presentó
con un dolor fijo en el costado izquierdo,
y una tos tan molesta, que le obligaba á
doblarle ácia delante, en cuya situacion,
tocias con mas facilidad. A esta tos acom-
pañaban eructos de sangre, con dificultad
de respirar, dificultad que aumentaba con
el movimiento: pesades de cabeza, derrame
ciendose esta quando se inclinaba ácia
el pecho: enfin aspecto cachectico, y triste.

sumabare à esta turba de fenomenos mon-
brosos la gran perdida y turbacion de la
vista, tanto que el pobre Pelliier estaba
casi enteramente ciego, y la poca luz que
le habia quedado le presentaba falsos ob-
jetos, por cuyo motivo se veia precisado
à pararse à cada paso en la calle, temien-
do precipitarse en los profundos hoyos que
sus enganosos ojos le representaban.

Examina-
dos estos, opecian una mutacion extrema.
El izquierdo estaba constantemente incli-
nado hacia el angulo interno, con la
pupila muy dilatada, e inmóvil, pero
muy al contrario la del ojo derecho,

la que contrayéndose poco á poco quedó casi
enteramente cerrada. se veía también el
globo inchado sin señales de inflamación,
incharon que se extendía á las partes
vecinas, glándulas maxilares y parotida.

Que cirujano vulgar no quedaria turbado é in-
movil á vista de un enfermo, que á la
vez presentaba tantos productos morbosos,
y si alguno movido de una temeraria
intrepidez, como suele suceder, hubiese
tomado partido, quantos medios no hubie-
ra inutilmente empleado? sangrias, fomen-
tos, vesicatórios, cataplasmas, colirios, ve-
pores, mercuriales, y por decirlo de una
vez, hubiera empleado con perjuicio

del enfermo, casi todas las drogas de la materia medica.

Mas el fin de la observacion que censuramos, ni se traba, ni se precipita; pide con tranquilidad al enfermo la historia de su vida anterior, y de ella saca la raiz del mal y una justa indi-

cacion, que lleva citó, tutó, espiciendé.

Porque despues de muchas y maduras reflexiones sobre las causas que pueden haber dado ocasion a la enfermedad concluye,

que todos los productos morbidos que se presentan son subalternos y univocos, esto es

que todos provienen de una misma raiz, que arrancada se devanecerian juntos

como se devanecen los efectos con las causas.

El efecto tan pronto y maravilloso del remedio administrado, prueba la grandera del perisamamiento. se dan los diluentes, se propina repetidas veces el tartaro emetico, y con el vomito de una materia epurada se desvanecen, como por encanto, el dolor, la tos, la dificultad de respirar, el esputo de sangre, y lo que mas sorprende vuelven los ojos a recuperar su estado natural.

Reflexiones con el Autor, y volveremos de nuestra sorpresa. Los mistos que el enfermo trahò con el fuego de perdia de si un principio de naturaleza estimulante, principio que con la inspiracion se introduxo a los pulmones y quedando alli tanto tiempo abaxado producia la tos, la dificultad de respirar,

y los epítetos. Con la deglutición parameia tam-
bien al estomago, cuya función trubo con
aquella de la vida: y no es la primera observa-
ción que prueba que un estímulo en el estoma-
go puede causar por simpatía, efectos morbó-
sitos en los otros, hasta la misma afección, como
minuía el tumor.

Esto supuesto la indicación rai-
onal era diluir el tumor, y evacuarle. la
primera se satisfizo con la larga dilución
y la segunda solo se podia llenar con los
emeticos, porque solo ellos evaguan à un
tiempo los materiales contenidos en el es-
tomago y pulmones, como que al paro que
son emeticos, son poderosos expectorantes.

Yo hevia à la observacion el merecido elogio, si
no temier ofender la modestia del que me
excusaba; pero si dixè que ella nos recuerda la
importancia de distinguir en la practica
de la Cirujia las enfermedades simplemente
locales, de aquellas que son subalternas.
Que en estas se debe tomar la indicacion
curativa del mal radical que las produce: ~~que~~
asi logramos curar con un solo remedio y de
una vez, muchas enfermedades al parecer distin-
tas entre si. La quina cura las fiebres, las
gangrenas, las ulceras. El mercurio resuel-
ve tumores, calma dolores, expulsa huesos.
Y con el tartaro emetico cura el Obstruc-
cion el dolor, la tos, la dificultad de
respiracion, los esputos, y la ceguera.

M. J. B. 1785

La Junta se conformó con el dictámen con-
tenido en esta Censura.

Antonio Fernandez



Solano

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized flourish that loops and crosses itself, ending in a sharp point.

11 de Mayo de 1800
Quinta de Gobierno de la Ciudad de Lima
El Excmo. Sr. D. Juan de Viceroy y Capitan General de Indias
Don Juan de Viceroy y Capitan General de Indias
Don Juan de Viceroy y Capitan General de Indias

no temerario de las modicicias del que me
cuacha, y en el que se ha de usar la
de Siling, y la practica
de la Sangre, las espumas, y suplementos
locales, de aquellas que son subalticeras.
Que en ellas se debe tomar la indicacion
cuachivosa del mal, radical que las produce,
en los dolores curan con un solo remedio y de
una vez, muchas enfermedades al parecer diferen-
tes entre si. La quina cura las fiebres, las
gangrenas, las ulceras. El mercurio renuel-
ve humores, calma dolores, espolia huesos.
Y con el tartarico emetico cura el obstruco-
don del duodeno, la tosa, la dificultad de
respiracion, los agudos, y la ceguera.





